## **REPUBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA

PROCESO: T S I. RAD 08001-4189011202300466-00

PROCESO: ACCIÓN DETUTELA

**ACCIONANATE: NATALIA ANDREA DE LA HOZ MARTINEZ** 

**ACCIONADO: BANCO DAVIVIENDA** 

ENTIDADES VINCULADAS: EXPERIAM -SATACREDITOY TRANSUNION -CIFIN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE

**COLOMBIAY ALCALDIA DE BARRANQUILLA** 

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA. –JUNIO VEINTISIETE (27) DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).-

Visto el anterior asunto y teniendo en cuenta que la parte accionante impugnó el fallo de tutela de fecha 30 de mayo del año en curso, éste despacho procederá a admitir la impugnación de la misma, presentada por la parte accionante contra el fallo proferida por el Juzgado en mención.-

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3e8558e680ed7ab4844b0bf56a18729c587129b9ccc5bd8f572ab6b02e8697b3

Documento generado en 27/06/2023 09:03:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica